solemnidad y generazion q. se requiere; Con lo demas q. contiene; Y la Ciudad habiendola oido: Acordo se gue, cumpla y execute; Y a este fin nombro por Comisarios à los Sres. Dn. Salvador Vinader Corvar y Rexor, y Dn. Josef Feliz Pacheco Jurado, para que den las disposiziones q. se practican en semejantes casos, y se execute esta funzion con los luzimientos q. son debidos, incluyendose en Cuenta de Gastos menores los q. se originasen; Zitandose Generalmente con expresion de q. hai Palio, para que se fazilite la mayor concurrenzia, Y se coloque dha. Sl. Orn. e Instruczion en el Libro de Cartas Reales segun y en la forma q. se acostumbra.

Y el Señor Dn. Nicolas Miras Peralta Jurado reitero las protestas que tiene hechas en este particular.

Arreglo de posturas. Tratose de arreglar las posturas à los generos comestibles, en cumplimiento de lo encargado por la superioridad, practica y costumbre de este Ayuntamiento; Quien Informado de no haber motivo para innovar en los prezios de dhos. Generos = Acordo sigan segun estan señalados hasta nueva provid.

Subilazion de Dn. Patrizio Zalzillo de Capen. de esta Ciud. y nombram.to de Dn. Jaq.n Martin. Hizose relazion de la zitazion mandada hazer à este Cavildo por zedula antediem y expresion de su efecto, en virtud de lo resuelto en el de onze del corr.te para determinar sobre la Jubilazion que solizita Dn. Patrizio Zalzillo Capellan de esta Ciudad; Y se vio el Informe que dan en este particular los Sres. Dn. Josef Moñino